



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, CONTRATO
DE PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y
FACSIMIL DE TÍTULOS DE CUOTAS DE "MBI
BEST IDEAS LATAM FONDO DE INVERSIÓN".**

SANTIAGO, 15 OCT 2013

365

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

RESUELVO:

Apruébase el reglamento interno de "**MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversión**", el que será administrado por MBI Administradora General de Fondos S.A.

Apruébase, asimismo, el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y el facsímil de títulos de cuotas para el fondo de inversión referido precedentemente.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivarán conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl